**Carta de respuesta a un editorial de El Espectador**

Respetado señor director, el pasado 23 de mayo de 2020 fue publicado un editorial sobre el cual quiero pronunciarme haciendo uso del espacio que Usted ofrece a quien quiera escribir en sentido opuesto.

Usted compara el nombramiento del hijo de alias Jorge 40, el señor Jorge Tovar, como funcionario del ministerio del Interior encargado de la Coordinación de Atención a las Víctimas de los grupos paramilitares como un mensaje similar al que dio el gobierno del presidente Iván Duque al nombrarme a mí, “un negacionista” del conflicto armado, director del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH): “En el contexto de un Gobierno que ha enviado mensajes ambivalentes a las víctimas, como encargar a un negacionista del conflicto armado a la cabeza del Centro Nacional de Memoria Histórica.”

El escándalo de ciertos sectores políticos, columnistas y medios como el que Usted dirige, se suscita por la incongruencia que observan en tal decisión por tratarse del hijo del jefe de uno de los más temibles grupos paramilitares. Aunque algunos reconocen, como en su caso, que no existe el delito de sangre, lo que es claro en el editorial es el hecho de que el lazo de sangre si inhabilita a Jorge Tovar hijo.

Pero, no es mi propósito intervenir en la vocinglería, no exenta de hipocresía, que se ha desatado por quienes, envueltos en el manto de la paz y la reconciliación, atizan el odio a través de la difamación y el matoneo, sin ruborizarse por su silencio ante la presencia en altos cargos del estado ( Congreso, cortes) de jefes guerrilleros condenados por crímenes tan execrables como los cometidos por grupos paramilitares, y de muchos casos, que en aras de la coherencia, deberían haber suscitado su asombro.

Me ocupo de lo que Usted, para darle credibilidad a su razonamiento, escribe sobre mi caso. Lo primero es que, a la usanza de la bulla que se atornilla en una palabra justificadora de vetos y censuras, toma el giro “negacionista” para sumarse a mi descalificación. De paso lanza graves acusaciones contra el presidente Duque, sin soporte y desconociendo los incumplimientos de las Farc: “El presidente Duque llegó a la Presidencia impulsado por un partido que hizo todo lo posible por obstaculizar el Acuerdo de Paz y que, desde que está en el Gobierno, ha dado golpes contra lo pactado. El nombramiento de Darío Acevedo en el Centro Nacional de Memoria Histórica llevó a que varias organizaciones de víctimas pidieran de regreso sus documentos”.

Sobre estos temas agregaré unas notas a lo que he sostenido en múltiples actos públicos y entrevistas: 1. En el ejercicio de mi cargo en ninguna declaración o discurso he negado el conflicto armado interno (CAI), si tiene alguna prueba a la mano, le invito a mostrarla. 2. En mi extensa trayectoria como académico y columnista he sostenido diversas interpretaciones, v.gr. “¿Si esto no es una guerra, entonces qué es? (El Colombiano 1996); como docente-investigador participé en el diseño del Plan Estratégico de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia, en el subtema Estudios sobre el *Estado, Sistemas Políticos y Jurídicos*, una de las líneas aprobadas por la comisión de la que era miembro fue: “*conflicto armado interno*”. (Ver, Agendas de conocimiento, Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría de Investigación, 2013) publicación en la que tengo créditos como coautor). 3. Al igual que en el tema de relaciones de parentesco no cabe el delito de sangre, en Colombia no existe el delito de negacionismo, como si está estipulado por ley en Alemania, Austria, Inglaterra y otros países de Europa para proteger la memoria del holocausto judío. 4. Reconocer el CAI no conduce a eximir del calificativo de terroristas a los grupos armados organizados (GAO) que combatieron al Estado colombiano a través de acciones sistemáticas contra la población civil y la Fuerza Pública. La Unión Europea, Canadá y USA, así los calificaron desde el año 2002. 5. Si quienes me cuestionan por mis opiniones expresadas en mi condición de ciudadano libre fuesen coherentes al plantear este tipo de inhabilidades, deberían decir lo mismo de quienes siendo congresistas desconocen nuestra democracia y denigran de ella, de quienes afirman que en Colombia no hay libertades como la de expresión, pero hacen uso de ellas a sus anchas. 6. Ni muchas ni varias sino una ONG solicitó devolución de documentos después de haber sido digitalizados por la Dirección de Archivos de Derechos Humanos del CNMH. Y 7. Me parece una ofensa y un despropósito, en tanto rebasa la libertad de crítica, que se haya inmiscuido al gobierno y a mí mismo en un debate relacionado con lazos de sangre y paramilitarismo, por cuanto se pone en entredicho nuestro buen nombre y honra.

Señor director, de Usted seguro y atento servidor

Darío Acevedo Carmona

Doctor en Historia y profesor Emérito Universidad Nacional de Colombia